

ACTA No. 01-2014
CONSEJO NACIONAL DE TURISMO
SESION EXTRAORDINARIA
10 DE OCTUBRE DEL 2014

RESOLUCIÓN No.1: Habiéndose sometido a consideración y discusión la **Agenda**, el Consejo **Resuelve:** Aprobar la misma.

RESOLUCIÓN No. 2: Habiéndose sometido a consideración y aprobación el **Apoyo del Instituto Hondureño de Turismo al Plan de Desarrollo a la ciudad de La Ceiba**, el Consejo **Resuelve:** Aprobar el capital semilla por un monto de Cinco Millones de Lempiras (L.5,000,000.00) mismos que saldrían de excedentes de la Tasa de Turismo; asimismo, se deberá establecer la creación de un Fideicomiso con un banco, con el fin que los fondos sean administrados por ese fideicomiso y el Comité Técnico Administrativo que estará conformado por Instituto Hondureño de Turismo, Secretaria de Desarrollo Económico, CANATURH y la Alcaldía de La Ceiba.